

REPORTE ALEGATOS DE SEGUNDA INSTANCIA - ALLIANZ COLOMBIA S.A. // DTE. LUILLY RODRÍGUEZ ARROYO // DDO. COLPENSIONES Y OTROS // RAD. 23001-31-05-001-2023-00089-01

Sergio David Limas Martinez <slimas@gha.com.co>

Vie 28/06/2024 17:28

Para: Yennifer Edith Acosta Barbosa <yacosta@gha.com.co>; Informes GHA <informes@gha.com.co>; CAD GHA <cad@gha.com.co>
CC: Daniela Quintero Laverde <dquintero@gha.com.co>; Alejandra Murillo Claros <amurillo@gha.com.co>

 1 archivos adjuntos (286 KB)

ALEGATOS DE CONCLUSIÓN DE SEGUNDA INSTANCIA LUILLY RODRÍGUEZ ARROYO (1).pdf;

Estimados, cordial saludo.

Informo que el día 26 de junio de 2024 se radicó ante el TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE MONTERÍA - SALA DE DECISIÓN CIVIL – FAMILIA – LABORAL, **ALEGATOS DE CONCLUSIÓN DE SEGUNDA INSTANCIA**, en representación de la compañía ALLIANZ SEGUROS DE VIDA S.A., respecto al siguiente proceso:

Referencia: ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA.
Demandante: LUILLY RODRÍGUEZ ARROYO.
Demandados: COLPENSIONES Y OTROS.
Llamada en G: ALLIANZ COLOMBIA S.A.
Radicación: 23001-31-05-001-2023-00089-01
Case: 18355

Tiempo Empelado: 5 horas.

[@CAD GHA](#): Por favor cargar correos y archivos

[@Informes GHA](#): Para su conocimiento

[@Yennifer Edith Acosta Barbosa](#): Por favor para seguimiento

*Etapas no facturables, de acuerdo con la matriz.

Cordialmente,



Sergio David Limas Martinez

Abogado Junior

Email: slimas@gha.com.co | 312 297 4297

Cali - AV 6A Bis # 35N - 100 Of 212 | +57 315 577 6200
Bogotá - Calle 69 # 4 - 48 Of 502 | +57 317 379 5688



Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments.

De: Notificaciones GHA <notificaciones@gha.com.co>

Enviado: miércoles, 26 de junio de 2024 14:18

Para: secscflmon@cendoj.ramajudicial.gov.co <secscflmon@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Cc: carlosojeda_2@hotmail.com <carlosojeda_2@hotmail.com>; luillysrodrigueza@hotmail.com

<luillysrodrigueza@hotmail.com>; notificacionesjudiciales@colpensiones.gov.co

<notificacionesjudiciales@colpensiones.gov.co>; procesosjudiciales@colfondos.com.co

<procesosjudiciales@colfondos.com.co>

Asunto: ALEGATOS DE SEGUNDA INSTANCIA - ALLIANZ COLOMBIA S.A. // DTE. LUILLY RODRÍGUEZ ARROYO // DDO. COLPENSIONES Y OTROS // RAD. 23001-31-05-001-2023-00089-01

Señores:

TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE MONTERÍA - SALA DE DECISIÓN CIVIL – FAMILIA – LABORAL.

Magistrado Ponente: CRUZ ANTONIO YÁNEZ ARRIETA.

E. S. D.

Referencia: ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA.

Demandante: LUILLY RODRÍGUEZ ARROYO.

Demandados: COLPENSIONES Y OTROS.

Llamada en G: ALLIANZ COLOMBIA S.A.

Radicación: 23001-31-05-001-2023-00089-01

ASUNTO: ALEGATOS DE CONCLUSIÓN DE SEGUNDA INSTANCIA

GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía No.19.395.114 expedida en Bogotá D.C., abogado en ejercicio portador de la Tarjeta Profesional No. 39.116 del C. S. de la Judicatura, obrando como apoderado de **ALLIANZ COLOMBIA S.A.**, en el proceso de la referencia, tal y como se encuentra acreditado en el expediente, con el debido respeto **REASUMO** el poder que me fue conferido y seguidamente procedo a formular **ALEGATOS DE CONCLUSIÓN DE SEGUNDA INSTANCIA** dentro del término legal previsto para ello, solicitando muy respetuosamente al **TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE MONTERÍA - SALA DE DECISIÓN CIVIL – FAMILIA – LABORAL**, CONFIRMAR la sentencia de primera instancia dictada el 24 de mayo del año 2024 proferida por el **JUZGADO PRIMERO (01) LABORAL DEL CIRCUITO DE MONTERÍA**, dentro del proceso referente.

De conformidad con lo preceptuado en el Artículo 3 de la Ley 2213 de 2022, se remite copia del presente mensaje y se adjunta el memorial (5 FOLIOS) a los correos electrónicos de las partes del proceso. Por otra parte, solicito se acuse de recibido el presente correo y su archivo adjunto.

Cordialmente,

GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA
C.C. 19.395.114 de Bogotá D.C
T.P. No. 39.116 del C.S. de la J.
SDL

NOTIFICACIONES

E- mail: notificaciones@gha.com.co / Contactos: (+57) 315 577 6200 - 602 659 4075



Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments